

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0700-D-FLCH-19
Lima, 5 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 05525-FLCH-2019 relativo a la modificación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 02695-R-17 de fecha 24 de mayo de 2018 se ratificó la resolución de decanato N.º 370-D-FLCH-17 de fecha 17 de abril de 2017, aprobando la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante resolución de decanato n.º 0085-D-FLCH-18 de fecha 31 de enero de 2018, ratificada por resolución rectoral n.º 01163-R-18 de fecha 12 de marzo de 2018, se aprobó la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio n.º 222/FLCH-EPCS/2019 el Dr. Carlos Ricardo Gonzales García, director (e) de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la conformación de los nuevos miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio n.º 053-OCAA-FLCH-2019 el Mg. Luis Alberto Mamani Quispe, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los siguientes miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ	MIEMBROS
MG. PEDRO FERNANDO LOVATÓN SARCO	DOCENTES
LIC. FRANZ JESÚS PORTUGAL BERNEDO	
CRISTINA AMALIA ALVARADO ORTIZ	ALUMNAS
MILAGROS REOUENA CALDERÓN	
LIC. PAUL GEORGE MUNGUÍA BECERRA	EGRESADO
SR. VÍCTOR ANTAY GAVILÁN	ADMINISTRATIVO

- 2.º **APROBAR** la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Académico Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	RESPONSABLE
MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	MIEMBROS
MG. LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLES	DOCENTES
MG. VLADIMIR BARTOLOMÉ TORNERO CRUZATT	
BRUNO DAVID AMORETTI ALIAGA	ALUMNOS
FABRICIO PECEROS GARCÍA	
MG. PAUL GEORGE MUNGUÍA BECERRA	EGRESADOS
LIC. NATIVIDAD HUICHO SULCA	ADMINISTRATIVO



REF.:R.D. N.º 0700-D-FLCH-19

- 3.º *Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral N.º 05540-R-10 "Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM", parte V –Procedimiento para [...], Inc.4).*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.